

SALTA, 28 de diciembre de 2012

EXP-EXA: 8859/2012

# RESD-EXA Nº 717/2012

VISTO la necesidad de cubrir los cargos vacantes del Departamento Administrativo de Postgrado y del Taller de Física, de esta Unidad Académica.

# **CONSIDERANDO:**

Que es conveniente reajustar la planta del personal de apoyo universitario, de modo tal de propender a una mayor funcionalidad orgánica, adecuándola a las necesidades actuales.

Que se cuenta con dos cargos vacantes en la planta de personal de apoyo universitario de esta Unidad Académica, un cargo categoría 7, asignado al Departamento Administrativo de Postgrado y otro categoría 5, asignado al Taller de Física, el que fuera liberado por jubilación de su titular, Sr. René González.

Que, mediante acta acuerdo firmada por autoridades de la Facultad, el Instituto de Energías no Convencionales y el Departamento de Física, se conviene intercambiar los cargos vacantes antes mencionados, de modo de iniciar los concursos correspondientes para cubrir estas vacantes, según lo establecido en la reglamentación vigente.

Que se da cumplimiento a lo estipulado en Resolución CS Nº 295/09, respecto a la aprobación de la estructura orgánica funcional de las Unidades de Gestión, para el caso del Personal de Apoyo Universitario correspondiente a los tramos intermedio (categoría 4 y 5) e inicial (categoría 6 y 7), en un todo de acuerdo a lo determinado por el Convenio Colectivo de Trabajo, aprobado por Decreto Nº 366/06.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

# EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

# RESUELVE

ARTICULO 1º: Asignar un cargo de categoría 5 al Departamento Administrativo de Postgrado de esta Unidad Académica, con las misiones y funciones que se explicitan en el Anexo I de la presente resolución.

ARTICULO 2°: Asignar un cargo de categoría 7 al Taller de Física de esta Unidad Académica, con las misiones y funciones que se explicitan en el Anexo II de la presente resolución.

ARTICULO 3°: Hágase saber con copia a: Dirección General Administrativa Económica, Departamento Administrativo de Postgrado, Taller de Física y Departamento de Personal de la Facultad, a Dirección General de Personal y Comisión de Planificación de la Universidad. Comuníquese a todo el Personal de Apoyo de la Facultad. Cumplido, RESÉRVESE.

LIC. ANA MARIA ARAMAYO VICEDECANA FACULTAD DE CS. EXACTAS UNSS



ING. CARLOS EUGENIO PUGA DECANO FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSO



# Anexo I - RESD - EXA Nº 717/12

Cargo: Jefe de Supervisión para el Departamento Administrativo de Postgrado

Categoría: 5

Agrupamiento: Administrativo.

#### **Misiones**

- Brindar colaboración y apoyo al Jefe de Departamento en lo referido a ingresos, promociones y egresos de los alumnos de postgrado de la Facultad.
- Intervenir en la tramitación de ofertas de cursos de extensión y de postgrado.
- Colaborar en los procesos de acreditación de las carreras del área.

### **Funciones**

- Habilitar el legajo personal de la totalidad de los alumnos de postgrado de la Facultad.
- Registrar y actualizar en el sistema SIU-GUARANI la currícula de los alumnos, emisión de actas de examen y toda información que el sistema permita realizar, teniendo en cuenta las necesidades propias de las carreras de postgrado.
- Supervisar el control de la documentación requerida para inscripciones de alumnos y presentación de ofertas de cursos.
- Realizar reservas de pasajes y alojamiento para integrantes de tribunales de tesis y para docentes invitados al dictado de cursos.
- Supervisar en forma directa las tareas propias del personal del tramo inicial.

- Realizar todas aquellas tareas encomendadas por su superior jerárquico.

LIC. ANA MARIA ARAMAYU VICEDECANA FACRITAD DE CS. EXACTAS UNS



ING. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
DECANO
DECANO
DE CS. EXACTAS - UNSE



# Anexo II - RESD - EXA Nº 717/12

CARGO: Técnico del Taller de Física

Categoría: 7

Agrupamiento: Técnico

# Misiones

- Desarrollar actividades en las instalaciones del taller y laboratorios del Departamento de Física.
- Realizar toda otra tarea relacionada con el área y con tareas específicas de investigación.

#### **Funciones**

- Efectuar tareas de mantenimiento de equipamiento en general.
- Ejecutar el montaje de nuevos equipamientos.
- Cumplir con destreza tareas de soldadura eléctrica.
- Acompañar en tareas de desarrollo que incluyan conocimientos básicos de electrónica.
- Colaborar en la preparación de equipos y materiales necesarios para la ejecución de prácticos académicos.
- Realizar todas aquellas tareas encomendadas por su superior jerárquico.

LIC. ANA MARIA ARAMAYO
VICEDECANA
FACULTAD DE CS. EXACTAS UNIS

NACIONAL DE SALTA

Ing. CARLOS EUGENIO PUGA EECANO FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA